

DECRETO ALCALDICIO N° 1338/
AUTORIZA 2° PROCESO DE LICITACION
PUBLICA DE OBRA QUE INDICA.
REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

29 MAY 2023

VISTOS

: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

CONSIDERANDO:

La Resolución Exenta N° 10633 de fecha 04.11.2022, que aprueba convenio de transferencia, suscrito entre la SUBDERE y la Municipalidad de Requinoa, proyecto "CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CHUMAQUITO" por un monto de \$74.999.998

El Decreto Alcaldicio N° 903 de fecha 18.04.2023, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, correspondiente a la obra "CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CHUMAQUITO".

El Decreto Alcaldicio N° 1181 de fecha 16.05.2023, mediante el cual se declara DESIERTO el proceso de Licitación Pública ID 3656-88-1P23, en atención a que no se presentaron oferentes.

El Memo N° 445 de fecha 25.05.23, de SECPLA, mediante el cual solicita autorización para dar inicio al 2° proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, correspondiente a la obra "CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CHUMAQUITO". Adjunta Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Planimetría, Especificaciones Técnicas y Formatos. Solicita además designar dentro de la comisión evaluadora de ofertas al Sr. Diego Morales Soto, Ingeniero Constructor de Secpla, el Sr. Cristian Donoso Maturana, Arquitecto de Secpla y la Srta Constanza Valdivia Muñoz, Arquitecto de la Dirección de Obras Municipales, o quienes los subroguen.

DECRETO

: AUTORIZASE iniciar el 2° proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPúblico.cl, correspondiente a la obra "CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CHUMAQUITO".

APRUEBASE Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Planimetría, Especificaciones Técnicas y Formatos.

DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por el Sr. Diego Morales Soto, Ingeniero Constructor de Secpla, el Sr. Cristian Donoso Maturana, Arquitecto de Secpla y la Srta Constanza Valdivia Muñoz, Arquitecto de la Dirección de Obras Municipales, o quienes los subroguen.

IMPUTESE el gasto a la cuenta 215.31.02.004.196.000 "Construcción Sede Chumaquito" del Presupuesto Municipal vigente.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/JOS/MGG//DJMS/cdm

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)

Secpla (1)

Mercado Publico (1)

Dir. Obras Municipales (1)